



Valparaíso, 4 de julio de 2025.

OF. RREE. 182/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de denuncias y reportes periodísticos que indican la presunta nacionalización de vehículos robados en Chile, que estarían siendo regularizados como vehículos legales en territorio boliviano. Ante la gravedad de estos antecedentes y la legítima preocupación de la ciudadanía, esta Comisión estima necesario contar con información oficial que permita esclarecer dicha situación.

Por ello, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, informe si se tiene conocimiento de redes de tráfico de vehículos hacia Bolivia y si existe verificación de que automóviles robados en territorio nacional están siendo regularizados en dicho país. Asimismo, tenga a bien remitir detalles sobre las acciones de fiscalización, coordinación internacional y persecución penal que se estén llevando a cabo para prevenir y sancionar este tipo de delitos.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
DON LUIS CORDERO VEGA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 269B4C14095BAED3